

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

6743 EÓLICA MARE NOSTRUM, S.A.

A los efectos del artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Eólica Mare Nostrum, S.A. (en liquidación), con domicilio social en Valencia, calle Colón, 4, 3.º A, y CIF A-97125108, en reunión celebrada el día 9 de julio de 2008, acordó, por unanimidad, liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

Activo.	
B) Activo corriente.	67,54
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	67,54
3. Otros deudores.	67,54
Total activo (A+B).	67,54

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	-42.676,40
1. Fondos propios.	-42.676,40
I. Capital.	60.120,00
1. Capital escriturado.	60.120,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-102.796,40
B) Pasivo no corriente.	42.683,14
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	42.683,14
C) Pasivo corriente.	60,80
III. Deudas a corto plazo.	60,80
3. Otras deudas a corto plazo.	60,80
Total pasivo (A+B+C).	67,54

Valencia, 16 de febrero de 2009.- El Liquidador, Enrique Lucas Oller.

ID: A090021583-1